

VISTOS:

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. El Ordinario N° 08 del Director de la Escuela Quinahue al Director Municipal de Educación, el cuál autoriza la compra de **material de enseñanza**.
3. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 277 de fecha 04.02.2019.
4. Certificado del Coordinador de Planes de Mejoramiento SEP DAEM Santa Cruz.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene el Departamento Administrativo de Educación Municipal de adquirir recursos educativos y materiales para el apoyo al aprendizaje de la Escuela Quinahue.
2. El Proyecto se financiara con cargo a Ley SEP Cuenta Presupuestaria N° 215.22.04.002.001.011.

DECRETO EXENTO N° 408

1. **LLÁMESE** a Propuesta Pública denominada **"ADQUISICIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS Y MATERIALES PARA EL APOYO AL APRENDIZAJE ESCUELA QUINAHUE"**.
2. **APRUEBESE** las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Formatos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto.
2. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el **Secretario Municipal**, en su calidad de Ministro de Fe, el **Administrador Municipal**, la **Jefa de Finanzas DAEM**, el **Director DAEM**, la **Encargado de UTP de la Escuela Quinahue** y el **SECPLAN**, o quienes los subroguen.
3. La Inspectora Técnica del servicio será la Encargado de UTP de la Escuela Quinahue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl.



FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C. c.:
- Alcaldía (01)
- DAEM (01)
- Transparencia (01)
-----/